



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC  
GOBERNACION

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 099 2021-GR-APURIMAC/GR

Abancay, 31 MAR. 2021

Vistos:

Oficio N° 085 – 2021-ME- GRA-DREA-DUGELCH. de fecha 16 de febrero del 2021.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a los Responsables Titulares y Suplentes para el Manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 303 - 1011 Gobierno Regional de Apurímac - Educación Chincheros**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de cambio del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 356-2020-GR-APURIMAC/GR, de fecha 15 de setiembre del 2020.

De acuerdo con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Designar al responsable Titular para el manejo de las Cuentas Bancarias de la **Unidad Ejecutora N° 303 - 1011 Gobierno Regional de Apurímac - Educación Chincheros**, de acuerdo al siguiente detalle:

TITULAR:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	N° DNI	N° Celular	Email
Aquilino Narvaez Choquecahuana	Administrador	46318009	980817511	narvaez17_@hotmail.com

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



*[Handwritten signature]*

BALTAZAR LANTARON NÚÑEZ  
GOBERNADOR  
GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

MFNC/Tesorero  
JAM/Asist. Adm.

